



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEKANTÓ, DE FECHA 30 DE MARZO DEL AÑO 2024.

En el municipio de TEKANTÓ, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11 horas con 32 minutos, del día 30 de marzo del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de TEKANTÓ, ubicado en el predio número 100 de la calle 27 entre 18 y 20, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, la (el) C. ALEJANDRA PATRICIA MAY MUKUL Consejera (o) Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de TEKANTÓ, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 11 horas con 33 minutos del día 30 de marzo del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz la (el) Consejera (o) Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria (o) Ejecutiva (o) proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la voz la SECRETARIA EJECUTIVA C. YANINE MAYEL TEC AVILES para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera (o) Electoral C. LUIS ALBERTO POOL AKE  
Consejera (o) Electoral, C. FATIMA DEL ROSARIO CUTZ CANCHE  
Consejera (o) Presidente C. ALEJANDRA PATRICIA MAY MUKUL todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) YANINE MAYEL TEC AVILES con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:  
Y las representaciones de los siguientes partidos políticos.

Partido Acción Nacional, C., KANTUN CASTILLO ANA MARTINA, REPRESENTANTE SUPLENTE

Partido del Trabajo, C. EK UYUL CHRISTIAN MANUEL, REPRESENTANTE PROPIETARIO

Partido Morena, C. C. CETZ CHI LETICIA MARICRUZ, REPRESENTANTE SUPLENTE

Nueva Alianza Yucatán, C. NOVELO RAMIREZ SAMUEL ANTONIO REPRESENTANTE PROPIETARIO

*Leuz*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



Seguidamente la (el) Consejera (o) Presidente, solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o), proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la (el) Consejera (o) Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, la (el) Consejera (o) Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la (el) Consejera (o) Presidente, solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o), en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- LECTURA DE LA SECRETARIA (O) EJECUTIVO DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
- 6.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DEL INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMO DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL.
7. APROBACIÓN EN SU CASO. DEL ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO.
- 8.-ASUNTOS GENERALES.
- 9.- RECESO PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 10.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 11.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 12.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 13.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente la (el) Consejera (o) Presidente solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

*deus*



Acuerdos del Consejo General del Instituto notificados

1. Escrito de fecha 28 de FEBRERO de 2024, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 29 de MARZO de 2024, por el cual se remite y se notifica los siguientes acuerdos: Acuerdo CG/052/2024, CG/033/2024
2. Escrito de fecha 20 de MARZO de 2024, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 29 de MARZO de 2024, por el cual se remite y se notifica los siguientes acuerdos: Acuerdo CG/055/2024

En uso de la voz, la (el) Consejera (o) Presidente, solicito a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o), de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la (el) secretaria (o) ejecutiva (o), dio cuenta del punto **seis**, consistente en la presentación por parte del presidente de este consejo del informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismo de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral de este consejo municipal.

Acto seguido, en uso de la voz, la (el) Consejera (o) Presidente procedió a la lectura del informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismo de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral de este consejo municipal, una vez concluida la lectura, la (el) Consejera (o) Presidente pregunta a los integrantes de este consejo si existe alguna observación sobre el informe rendido; y al no existir observación al respecto, se continuó con la presente sesión.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la (el) Consejera (o) Presidente solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral de este consejo.

Por lo que la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que la (el) Consejera (o) Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la (el) Consejera (o) Presidente solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral de este consejo.

La (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o), con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral



con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral de este consejo, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) informó que, el acuerdo por el que se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral de este consejo, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor, quedando identificado con el número de acuerdo CM/TEKANTO/010/2024.

Dando continuidad a la presente sesión la (el) Consejero (a) Presidente solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o), continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la (el) Consejera (o) Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano

Acto seguido, la (el) Consejera (o) Presidente solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la (el) Consejera (o) Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o), informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la (el) Consejera (o) Presidente en uso de la voz siendo las 11 horas con 45 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 12 horas con 00 minutos.

Siendo las 12 horas con 00 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la (el) Consejera (o) Presidente, conforme el punto **diez** del orden del día, solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o), procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:



Consejera (o) Electoral C. LUIS ALBERTO POOL AKE  
Consejera (o) Electoral, C. TATIANA DEL ROSARIO COTZ CANCHE  
Consejera (o) Presidente C. ALEJANDRA PATRICIA MAY MUKUL, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) YANINE MAYEL TEC AVILES con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:  
Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. KANTUN CASTILLO ANA MARTINA, REPRESENTANTE SUPLENTE  
Partido del Trabajo, C. EK UXUL CHRISTIAN MANUEL, REPRESENTANTE PROPIETARIO  
Partido Morena, C. C. CETZ CHI LETICIA MARICRUZ, REPRESENTANTE SUPLENTE  
Nueva Alianza Yucatán, C. NOVELO RAMIREZ SAMUEL ANTONIO REPRESENTANTE PROPIETARIO

Continuando con el uso de la voz, la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la (el) Consejera (o) Presidente en uso de la voz y conforme el punto **once** del orden del día, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la (el) Consejera (o) Presidente solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que la (el) Consejera (o) Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de ordinaria del Consejo Municipal Electoral de TEKANTO de fecha 30 de marzo de 2024, por lo que la (el) Consejera (o) Presidente en uso de la voz solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobación, favor de levantar la mano, acto seguido, la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

*Seus*



Acto seguido la (el) Consejera (o) Presidente solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del Orden del Día, la (el) Consejera (o) Presidente, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 30 de marzo de 2024, siendo las 12 horas con 06 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. ALEJANDRA PATRICIA MAY MUKUL  
CONSEJERA (O) PRESIDENTE

C. YANINE MAYEL TEC AVILES  
SECRETARIA (O) EJECUTIVA (O)

C. FATIMA DEL ROSARIO CUTZ CANCHE  
CONSEJERA (O) ELECTORAL

C. LUIS ALBERTO POOL AKE  
CONSEJERA (O) ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLITICOS

C. ANA MARTINA KANTUN CASTILLO  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO  
ACCION NACIONAL

C. CHRISTIAN MANUEL EK UXUL  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO

C. SAMUEL ANTONIO NOVELO RAMIREZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA

C. LETICIA MARICRUZ CETZ CHI  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO  
MORENA

Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Tekantó de fecha 30 de marzo de 2024.



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
Tekantó en uso de las  
atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de  
Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en  
cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente  
documento constante de 7 hoja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s),  
es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo  
correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente  
certificación en Tekantó, Yucatán, a  
30 de Marzo de 2024.



*[Handwritten signature]*

Yamine Mayel Tee Aukes

C. CHRISTIAN MANUEL EK LUXIL  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO

C. ANA MARTINA KANTUN CASTILLO  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL

C. CELICIA MARICRUZ CETZ CHI  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO  
MORENA

C. SAMUEL ANTONIO NOVELO RAMÍREZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEKANTO SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL.**

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 1 del artículo 167 del Reglamento de Elecciones, el día 30 de marzo de 2024, la Presidencia de este Consejo, hace del conocimiento de las y los integrantes, las condiciones de la bodega electoral.

Este informe se realiza con base en lo señalado en Anexo 5 del Reglamento de Elecciones, en cuanto a los aspectos a considerar:

<b>Acondicionamiento de las Bodegas Electorales</b>	
<b>ASPECTOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Instalaciones eléctricas	Se encuentran en buen estado.
Techos	Se encuentran en buen estado.
Drenaje pluvial	Se encuentra en buen estado
Instalaciones sanitarias	Se encuentran en buen estado y son funcionales para su uso.
Ventanas	Se encuentran debidamente aseguradas.
Muros	Se encuentran en buen estado.
Cerraduras	Funciona de manera correcta
Pisos	Se encuentra en buen estado.



Equipamiento de las Bodegas Electorales	
Especificaciones	
<b>Extintores de polvo químico*</b>	Se estará dotando de extintor en la entrada/al exterior de la bodega electoral.
<b>Lámparas de emergencia</b>	Se cuenta lámpara de emergencia y se mantendrá conectada para evitar su descarga.
<b>Señalizaciones</b>	Se cuenta con señalizaciones en la bodega electoral al interior y exterior.
<b>Tarimas, anaquelos o estantes</b>	Se estará dotando de tarimas para colocar la paquetería electoral, en su caso, se colocaran estantes al interior para ubicar los paquetes y evitar que se deformen.

#### MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

- 1) La bodega del consejo deberá abrirse en presencia de los integrantes de este Consejo Electoral, y se constatará que cuente con los sellos de seguridad.
- 2) Se llevará una bitácora de la apertura y cierre de la bodega electoral, llevando un registro de los presentes durante el hecho y las fechas y horarios.
- 3) La Presidencia de este Consejo mantendrá en su poder la o las llaves de la puerta de acceso a la bodega, hasta en tanto, se tenga constancia de que no se presentó algún medio de impugnación y ha concluido el proceso electoral.
- 4) Los paquetes que contengan las boletas electorales o los votos, se mantendrán al interior de la bodega, serán entregados por el personal aprobado por el Consejo General del IEPAC y/o las y los integrantes de este Consejo.
- 5) El traslado de los paquetes electorales de la bodega electoral al sitio donde se efectúa el cómputo correspondiente será inmediato, sin pausas ni traslados a otros destinos. La persona designada como auxiliar de traslado deberá portar el gafete expedido en el que se indica dicha calidad.
- 6) En caso de detectarse que alguna persona no autorizada intente manipular paquetes electorales y/o cualquier persona intenta sustraer, destruir, alterar, ocultar o cualquier otra acción que comprometa la integridad de estos, se dará aviso inmediato a los cuerpos de Seguridad Pública y se levantará el Acta de hechos respectiva.

MAY MUKUL ALEJANDRA PATRICIA  
 CONSEJERA/O PRESIDENTE  
 DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEKANTO

